



CUMPLIMIENTO DE EJECUCION CONCURSO DE MERITOS

ACTA FINAL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES ACTA DE PAGO FINAL CONTRATO NO. 018 DEL 31 DE AGOSTO DE 2022

OBJETO:	"INTERVENTORIA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA, PARA LA: "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA."
FECHA DEL CONTRATO	31 DE AGOSTO DE 2022
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS MTCE (\$51.904.278), INCLUIDOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS QUE SE PUEDAN GENERAR
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	➤ PRESUPUESTO ADICIONAL: DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SESENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE (\$12.976.069,50)
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD:	No. 038 de fecha 28 de julio de 2022.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD ADICIONAL:	No. 055 del día 02 de diciembre de 2022.
REGISTRO PRESUPUESTAL:	No. 042 de fecha 12 de septiembre de 2022.
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA DE INTERVENTORIA:	GRACA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA S.A.S. representado legalmente por CARLOS ALBERTO GUERRERO MONCADA , mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 88.255.702 de Cúcuta y Matricula Profesional No. 54202176480 NTS.
SUPERVISOR DE INTERVENTORIA:	ARNULFO ANTONIO CARVAJAL TARAZONA , en calidad de ordenador del gasto, quien contará con el apoyo jurídico, técnico y financiero de la INTERVENTORIA .
PLAZO:	DOS (02) MESES.
PLAZO ADICIONAL:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO.
FECHA DE INICIO:	Doce (12) de septiembre de 2022.
FECHA DE TERMINACION INICIAL:	Once (11) de noviembre 2022
FECHA DE SUSPENSION:	04 DE NOVIEMBRE DE 2022.
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION 1:	18 DE NOVIEMBRE DE 2022.
FECHA DE AMPLIACION DE SUSPENSION 2:	25 DE NOVIEMBRE DE 2022.
FECHA DE REINICIO:	06 DE DICIEMBRE DE 2022.
FECHA DE ADICIÓN:	09 DE DICIEMBRE DE 2022.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$64.880.347,50)
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	28 DE DICIEMBRE DE 2022.



CUMPLIMIENTO DE EJECUCION CONCURSO DE MERITOS

FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	03 DE JULIO DE 2024.
AVANCE DEL CONTRATO:	100.00%
VALOR A COBRAR:	UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS (\$1.949.220,00)
	NOTA: Se adjunta documento en donde se discriminan los valores ejecutados.
SALDO PENDIENTE DE EJECUCIÓN:	(\$0.00)

En Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de julio de 2024, en las instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA, se reunieron, **ARNULFO ANTONIO CARVAJAL TARAZONA**, mayor de edad, identificado con c.c. No. 5.735.068 expedida en San Andrés- Santander, ORDENADOR DE GASTO y SUPERVISOR del Contrato de Interventoría; y **CARLOS ALBERTO GUERRERO MONCADA**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 88.255.702 de Cúcuta y Matrícula Profesional No. 54202176480 NTS, representante legal de **GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.** en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de elaborar el **ACTA FINAL DE PAGO**, bajo lo siguiente:

CONSIDERACIONES

Que entre la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA** y **GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S**, obrando como persona jurídica y en calidad de **CONTRATISTA**, se celebró el contrato de interventoría No. 018 del 31 de agosto de 2022.

Que mediante acta No. 01 se dio orden de iniciación del contrato No. 018 del 31 de agosto de 2022 a partir del 12 de septiembre del 2022, fijando como fecha de terminación el 11 de noviembre de 2022.

Que mediante Acta de pago No. 01, del 23 de diciembre del 2022, se hizo un pago parcial de avance de interventoría del 96.99 % de ejecución.

Que mediante **ACTA DE RECIBO FINAL DE INTERVENTORIA del veintiocho (28) de diciembre de 2022**, y conforme a la Supervisión de la Interventoría se deja constancia que el contrato No. 018 del 31 de agosto del 2022, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y TÉCNICA, PARA LA: "CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA MEJORADA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO PATRIA.", desarrollo las actividades contratadas a satisfacción, durante el periodo comprendido entre el doce (12) de septiembre de 2022 al veintiocho (28) de diciembre de 2022, correspondientes al 100% de la ejecución del contrato.

Que, de acuerdo a las obligaciones contraídas en el contrato, del periodo comprendido entre el veinticuatro (24) de diciembre de 2022 al veintiocho (28) de diciembre 2022, por la suma UN MILLON NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS MCTE (\$1.949.220,00), de conformidad a lo dispuesto en el CONTRATO NO. 018 del 31 de agosto de 2022 en la cláusula "**CLAUSULA 8. FORMA DE PAGO. ULTIMO PAGO** correspondiente al 3% del valor del contrato de Interventoría que se realizara una vez se cumplan los siguientes requisitos: i) Aprobación de la póliza de calidad del servicio. ii) Liquidación del contrato de obra y acta de Terminación del contrato de Interventoría.



CUMPLIMIENTO DE EJECUCION CONCURSO DE MERITOS

Que las actividades ejecutadas y desarrolladas dentro del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No 018 del 31 de agosto de 2022**, se encuentran consignadas y calculadas en el Anexo 1 que hace parte integral de la presente Acta.

De acuerdo, a las obligaciones contenidas en el contrato, durante el periodo comprendido entre el **VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2022 – VEINTIOCHO (28) DE DICIEMBRE DE 2022**, se ejecutaron las siguientes actividades:

CANT	CARGO/OFICIO	MESES	% DE DEDICACION
A	COSTO DEL PERSONAL PROFESIONAL		
1	Director de interventoría	0	50%
1	ingeniero estructural	0	20%
1	Personal en salud ocupacional	0	20%

CANT	CONCEPTO	% DEDICACION	TIEMPO DE UTILIZACIÓN (mes)
B	GASTOS REEMBOLSABLES APOYO A LA GESTION DE VIGILANCIA		
1	Edición de informes (fotográficos, papelería, CD, fotocopias)	100%	0
1	transporte, desplazamiento a los sitios de trabajo y demás conceptos.	100%	0
1	comunicaciones (teléfono, celular, correo certificado, socializaciones, videos)	100%	2,0

Por la Entidad,


ARNULFO ANTONIO CARVAJAL TARAZONA,
ORDENADOR DEL GASTO
Rector.

Por el contratista,


CARLOS ALBERTO GUERRERO MONCADA
representante legal
GRACA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA S.A.S.